

Señores
ACCIONISTAS DE
TRANSEMPAC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **TRANSEMPAC S.A.**

4. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSEMPAC S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo

De la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad economía principal de la empresa es actividades de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA Y PESADA POR CARRETERA, ubicadas en las calles Costa Rica y Buenos Aires, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

5. ASPECTOS CONTABLES

No se registra transacciones comerciales, por no haber realizado actividad económica.

6. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2013**, **TRANSEMPAC S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ordenanzas municipales y otras contribuciones legales, pese a no tener operaciones, pero en cumplimiento a disposiciones legales se cumplió con los impuestos establecidos para estas compañías.



**C.P.A GISELLA LASO DE LA ROSA
COMISARIO**